



CERTIFICADO
DE EXISTENCIA
LEGAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO CARABOBO

RM No. 315
199° y 150°

Quien suscribe:

C E R T I F I C A

Que se ha confrontado la **Copia Certificada Fotostática** constante de **sesenta y cuatro** (64) folio(s), que a continuación se reproducen, y que es traslado fiel y exacto del Documento inscrito bajo el Número:

COPIA CERTIFICADA, TOMO 97-A-1997., DE FECHA: 15/09/1997.-
CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA: DUPONT PERFORMANCE COATINGS
VENEZUELA, C.A.

Que se encuentran insertos al Expediente N°: 37289.

Con fecha: MUNICIPIO VALENCIA, 11 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

CERTIFICA, igualmente que esta **Copia Certificada Fotostática** ha sido elaborada en esta oficina por el funcionario: **MIRIAN COROMOTO BRIZUELA**.

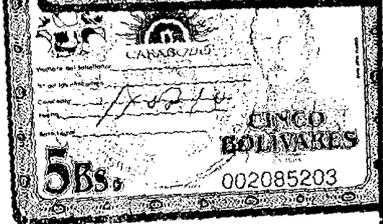
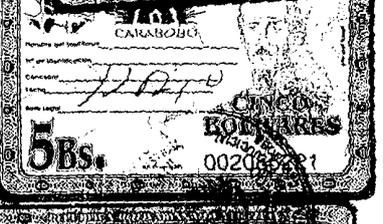
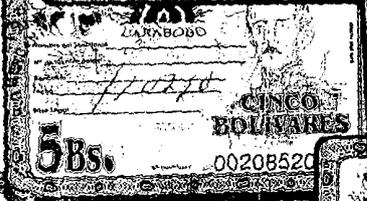
Con Cédula de Identidad N°: V-3.584.686.

Persona autorizada por mí para hacerla y quien suscribe cada una de las páginas de la presente certificación.

Miriam Brizuela

Registrador
Abogado RAFAEL A. GIMENEZ DAN





Mora y Marcano Suárez
Inscripción No. 48.889



COLI
-h-
Redactor: Mora Marcano
Inscripción No. 4988
Operación No. 9462
Cobro 2000
Porcentaje 2000
25-08-2009 Firmado 00845878

1 Ciudadano 1
2 Registrador Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado 2
3 La Sabana 3
4 Su Despacho.- 4
5 Nosotros, GERARDO BARRETO y FRANS J. MARVAL, ambos mayores de edad 5
6 y de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. 6
7 V-3.386.809 y V-2.826.302, respectivamente, actuando en su 7
8 carácter de Vicepresidente y Gerente General el primero y 8
9 Secretario el segundo de DU PONT DE VENEZUELA, C.A. sociedad 9
10 mercantil, también de este domicilio, inscrita en el Registro 10
11 Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito 11
12 Federal y Estado Miranda, con fecha Diez (10) de febrero de 1956, 12
13 bajo el No. 33, Tomo 4-A, ante usted respetuosamente ocurrimos 13
14 para exponer: 14
15 La Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de mi representada, 15
16 celebrada con fecha 30 de mayo de 1997, acordó por unanimidad, 16
17 modificar el artículo segundo del documento constitutivo la cual 17
18 quedó redactada de la siguiente forma: 18
19 DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO 19
20 ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá su domicilio en la Ciudad de 20
21 Valencia, pudiendo establecer y mantener establecimientos, 21
22 oficinas, sucursales y agencias en los lugares que determine la 22
23 Junta Directiva, ya sean en Venezuela o en cualquier otro País. 23
24 Acompaño para su archivo, copia debidamente certificada del Acta 24
25 de la referida Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 25
26 de mayo de 1997 y su correspondiente participación en el Registro 26
27 Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y 27
28 del Estado Miranda, y copia certificada de todo expediente de DU 28
29 PONT VENEZUELA, C.A., otorgada por el Registro Mercantil de la 29
30 Circunscripción Judicial del Distrito Federal y del Estado 30

Expone el Sr. Gerardo Barreto y Frans J. Marcano
C. Mora y Marcano Suárez
Inscripción No. 48.889



Miranda.

31 Ruego al Ciudadano Registrador, se sirva ordenar la inscripción,
32 fijación y publicación de la presente participación y del
33 expediente.
34

35 Valencia, 31 de julio de 1977.
36

37 *[Handwritten signature]*
38

39 *[Handwritten signature]*
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

202



MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO

Valencia, Quince (15) de Septiembre de mil
novecientos noventa y siete (189 y 188). Por
presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en
el Registro Mercantil Segundo y fijación. Hágase de conformidad,
ARCHIVASE original. el anterior documento redactado por Dr. JAIME GOMEZ
PACHECO, se inscribe en el registro de comercio bajo el N. -1- TOMO
-97-A. Derechos pagados Bs. 1722720.00 Según Planilla RM N°240139, TF
N°0418512 Por Bs.:241380.00. la identificación se efectuó así. GERARDO
BARRETO, C.I: V-3386809 FRANS J. MARVAL., C.I: V-2826302

EL REGISTRADOR HACE CONSTAR QUE PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO SE
TRASLADO Y CONSTITUYO EL REGISTRO EN: AV. EUGENIO MENDOZA, ZONA INDUSTRIAL
CARABOBO.-A LAS:
PLANILLA DE TRASPASO N° 60810. por bs: 5.400,00

El Registrador Mercantil Segundo
OLY HENRIQUEZ DE PIMENTEL



[Signature]
OLY HENRIQUEZ DE PIMENTEL
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO
DEL ESTADO CARABOBO

ESTA PAGINA PERTENECE A:
DU PONT DE VENEZUELA, C.A.
DIV/ 9/SAN

[Handwritten mark]





9-000



REGISTRO MERCANTIL II

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL D.T.O. FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

Dr. JOSE RAFAEL ZAPATA LUIGI. Registrador Mercantil Segundo,
de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, quien suscribe:

CERTIFICA: Que ha confrontado la copia fotostática constante de: CINCO (05).
folios, que a continuación se reproduce, y que es traslado fiel y exacto.

DEL DOCUMENTO INSCRITO BAJO EL N° 5 TOMO 360-A SGDO. DE FECHA
16-07-97. CORRESPONDIENTE A LA COMPANIA DU PONT DE VENEZUELA, C.A.
EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA PIEZA.

que se encuentran agregados al Expediente N°: 10702. con Fecha
ANTES MENCIONADA. CERTIFICA,

Igualmente, por aplicación analógica del Artículo 119 de la Ley de Registro Público, que esta Copia
Fotostática ha sido hecha en esta Oficina, por el Ciudadano: MILAGROS
con Cédula de Identidad N°: 11.231.753, persona capaz, autorizada por ella para hacerla y
quien, junto conmigo suscribe la presente certificación y cada una de sus firmas.





Recibido:	08 JUL 1997
Planilla N°:	576850
Dirigido:	11 JUL 1997
Recibido por:	Miranda # 2653801

(0.1) Cuatro (4) 10702
Bco:
17280

RF
RC
ZF
ZA
ZP
6480
2400
900
1080
600
11550

576850

Robinson
F.P.A.

EDUARDO FERNANDEZ TORRES S.
Abogado
Inpreabogado N° 62.730

Ciudadano
Registrador Mercantil de la Circunscripción Judicial

del Distrito Federal y Estado Miranda

Su Despacho.-

Nosotros, GERARDO BARRETO y FRANS J. MARVAL, ambos mayores de edad y de este domicilio, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-3.386.809 y V-2.826.302, respectivamente, actuando en nuestros caracteres de Vicepresidente y Gerente General el primero y Secretario el Segundo de DU PONT DE VENEZUELA, C.A., sociedad mercantil, también de este domicilio, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, con fecha nueve (9) de febrero de 1956, bajo el N° 33, Tomo 4-A, ante usted respetuosamente ocurrimos para exponer:

La Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de mi representada, celebrada con fecha 30 de mayo de 1997 acordó por unanimidad, modificar el artículo segundo del documento constitutivo el cual quedó redactado de la siguiente forma:

DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO

ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Valencia, pudiendo establecer y mantener establecimientos, oficinas, sucursales y agencias en los lugares que determine la Junta Directiva, ya sean en Venezuela o en cualquier otro país.

Acompaño para su archivo, copia debidamente certificada del Acta de la referida Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 1997.

Ruego al Ciudadano Registrador, se sirva ordenar la inscripción, fijación y publicación de la presente participación.

Caracas, 30 de mayo de 1997.
Gerardo Barreto
Frans J. Marval

- SOLV. IMP.
- C. R.
- CARTA G.
- INF. 9/6
- BIGR
- BALANCE

REGISTRADOR MERCANTIL
EDUARDO FERNANDEZ TORRES S.
Abogado
Inpreabogado N° 62.730

Cinco (5)



REGISTRO MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DITO. FEDERAL Y EDO. MIRANDA

Caracas *Quince (15)* de *Julio*
 de mil novecientos noventa y siete 197 Y 138
 Por presentada la anterior participacion por PARTICIPANTE para su inscripcion en el REGISTRO MERCANTIL, fijacion y publicacion. Hagase de conformidad agreguese original al expediente de la compania junto con los recaudos acompañados. Ejecutase la copia de publicacion. El anterior documento redactado por DR. EDUARDO FERNANDEZ-MORAN se inscribe en el registro de comercio bajo el No.5 Tomo 360-A-SGDC
 Derechos pagados arancel Bs. 11550, Planilla No. 132346
 Derechos pagados banco bs. 17280, Planilla No. 576850
 La identificacion se efectuó así:
 GERARDO BARRETO FRANS MARVAL con C.I. No. : 3386809-2.826.302



El Registrador Mercantil Segundo
 Jose Rafael Zapata Luis
 T.R.F.L.
 Compania : DU FONT DE VEZUELA CA



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

Handwritten signature or initials

Acta de la Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de
DU PONT DE VENEZUELA, C.A.,
celebrada el día 30 de mayo de 1997, a las 11:00 a.m.,
en el Edificio Centro Altamira, 8° Piso,
Avenida San Juan Bosco, Urbanización Altamira, Caracas

=====

En el día y a la hora arriba indicados, se reunieron los señores Frans Marval, Gerardo Barreto, Farid Antakly K., María Isabel de Ponce y Eduardo Fernández-Morán, con el objeto de celebrar una Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía.

El Sr. Gerardo Barreto, presidió la Asamblea y el señor Frans J. Marval actuó como Secretario.

El Secretario preparó la lista de asistencias, de la cual aparece que estaba representada la única accionista de la Compañía de la siguiente manera:

RENPAR, S.A., representada por el
doctor Eduardo Fernández-Morán. 10.654.210 Acciones
Total: 10.654.210 Acciones

El Presidente hizo constar que la Asamblea debía considerarse legalmente reunida, sin previa convocatoria, toda vez que estaba representada la totalidad del Capital Social.

A continuación el Presidente expuso que el objeto de la Asamblea era considerar la reforma de el ARTÍCULO SEGUNDO del documento constitutivo estatutario referente al Domicilio de la empresa.

Handwritten mark with two stars



Acta 31

La Asamblea aprobó por unanimidad la reforma del ARTÍCULO SEGUNDO del documento constitutivo estatutario, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO

ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Valencia, pudiendo establecer y mantener establecimientos, oficinas, sucursales y agencias en los lugares que determine la Junta Directiva, ya sean en Venezuela o en cualquier otro país.

Los señores GERARDO BARRETO y FRANS J. MARVAL, en su carácter de Vicepresidente y Gerente General el primero y Secretario el segundo, fueron autorizados, en forma unánime, para hacer la debida participación de las decisiones adoptadas al Registro Mercantil.

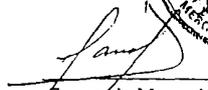
El señor Frans J. Marval en su carácter de Secretario de la Asamblea, fue autorizado igualmente por unanimidad, para certificar copias de la presente Acta.

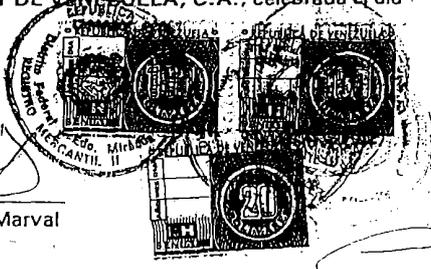
No habiendo más de que tratar, se levantó la Sesión.

(Fdo.) Farid Antakly K. (Fdo.) María Isabel de Ponce
(Fdo.) Frans J. Marval (Fdo.) Gerardo Barreto
(Fdo.) Eduardo Fernández-Morán

Quien suscribe, debidamente autorizado para este acto, certifica que lo anteriormente transcrito es una copia fiel y exacta del Acta de la Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de DU PONT DE VENEZUELA, C.A., celebrada el día 30 de mayo de 1997.

Caracas, 30 de mayo de 1997.


Frans J. Marval

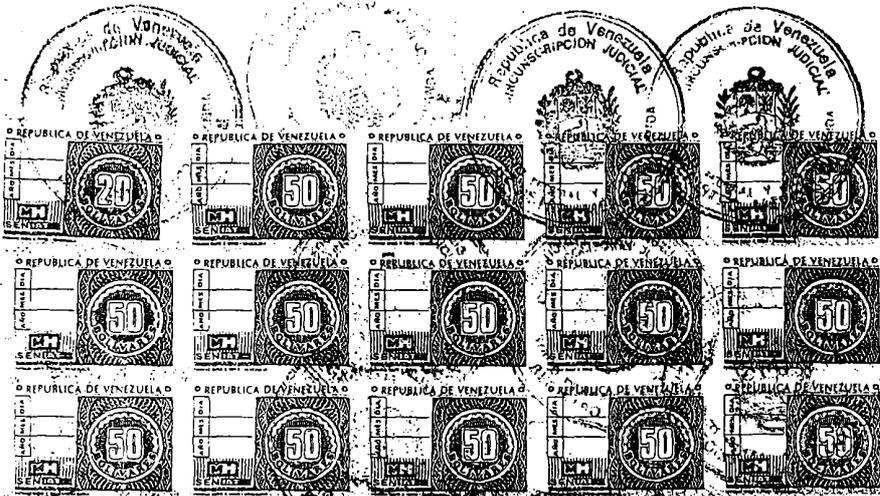


EF/ia

Julio

SE CERTIFICA QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES TRASLADO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE NRO. 10702 QUE SE EXPIDE EN CARACAS A LOS treinta (30) DIAS DEL MES DE Julio (07) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SEGUN FOLIOS. 71612 CONSTA DE cinco (05)

EL REGISTRADOR *[Signature]*
JOSE RAFAEL ZAPATA LUCAS



CIRCUITO MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA
SU DESPACHO.

Real 10.702 (2 piezas) ^{Numero} F4
25
Copied
97

Yo José Julián Rivas, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 200239, Ante Usted muy respetuosamente ocurro a que me sea expedido (-----) copia SIMPLE (-----) ó CERTIFICADA (-----) ó TODO EL EXPEDIENTE (-----) de los siguientes documentos

INSCRITO BAJO EL N° 5 TOMO 360A S.C.D.C. DE FECHA 16-07-1997

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

INSCRITO BAJO EL N° ----- TOMO ----- DE FECHA -----

Perteneciente a la Empresa DU POST DE VENEZUELA

Registrada bajo el N° 33 Tomo 4 de Fecha -----

El cual se encuentra en el Expediente N° 10.702 Es justicia que espero, de

la ciudad de Caracas a los 28 (-----) días del mes de de Julio

de mil novecientos noventa y SIETE

ATENTAMENTE

[Signature]

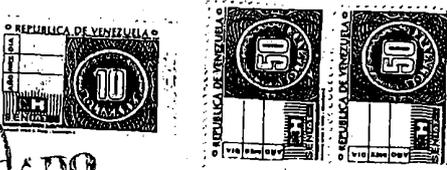
CANCELADO

2300
800
1000

4.100

Cop. 720
110 solct.

19440 mismo día



REPUBLICA DE VENEZUELA - REGISTRO MERCANTIL II DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO
MIRANDA, CARACAS, 30-07- DE 1977.

1871 y 138

Vista la solicitud que antecede. Se acuerda de conformidad.
Agréguese a su expediente. Expídase la copia certificada solicitada
con inserción del pedimento y del presente auto y entréguese al
interesado. Llévase copia a los fines establecidos en el Art. 226 del
Código de Comercio.

El Registrador Mercantil II.





REGISTRO MERCANTIL II

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DTTO. FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

Dr. JOSE RAFAEL ZAPATA LUIGI. Registrador Mercantil Segundo,

de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, quien suscribe:

CERTIFICA: Que ha confrontado la copia fotostática constante de: Cuatrocientos Ochenta y Siete(487)

folios, que a continuación se reproduce, y que es traslado fiel y exacto.

De la totalidad del EXPEDIENTE hasta la presente fecha correspondiente a la compañía: DU-PONT DE VENEZUELA, C.A. Inscrito bajo el nro. 33, Tomo 4-A, de fecha 10-02-56.

10702

que se encuentran agregados al Expediente N°: con Fecha Antes Mencionada

CERTIFICA.

Igualmente, por aplicación analógica del Artículo 119 de la Ley de Registro Público, que esta copia

JANETH SANCHEZ

Fotostática ha sido hecha en esta Oficina, por el Ciudadano: 10111740

con Cédula de Identidad N°: persona capaz, autorizada por mí para

quien, junto conmigo suscribe la presente certificación y cada una de sus páginas





Est 200 + 35 + 800 = 535

Ciudadano

Registrador Mercantil

de la Primera Circunscripción.

Su Despacho.

Yo, ANDREW B. SHAW, mayor de edad y de este domicilio, procediendo en

carácter de Gerente General de Du Pont de Venezuela C. A., y debidamente

autorizado para este acto en el Acta Constitutiva de la Compañía, ante usted res-

petuosamente expongo:

De conformidad con el Artículo 215 del Código de Comercio, acompaño a

la presente el Acta Constitutiva de la citada compañía, a los fines de su regis-

tro, fijación y publicación. Acompaño igualmente para su archivo un ejemplar de

los Estatutos y el comprobante de haber sido depositado el veinte por ciento

(20%) del capital suscrito en un Banco de esta ciudad.-

Caracas; seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

Andrew B. Shaw

REGISTRO MERCANTIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION. CARACAS. *Diego de la Hoz*

de mil novecientos cincuenta y seis -1464 97.-

presentada la anterior participación. - Cumplidos como han sido los requisi-

tos de Ley, inscribáse en el Registro Mercantil junto con el documento presentado;

léase y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Compañía

archivase original junto con el ejemplar de los estatutos y demás recaudos

compañados - De cashos pagados Bs. 535- Est. según planilla No. 400 3

Identificación se efectuó así: *Andrew B. Shaw por C. de G.*

71.565100



Registrador Mercantil.

Breve fijación se archiva original.

Queda anotado bajo el No. 33, Toma 17-18, de 1946.-

De expidió copia de publicación. *Antón*



30



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO CARABOBO

RM No. 315
199° y 150°

orig. - documento. Carabobo y número (1259)

Municipio Valencia, 23 de Noviembre del Año 2009

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado MORA ESPERANZA MARCANO SUAREZ IP SA N.: 49889, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO -144-A. Derechos pagados Bs.: 184,80 Según Planilla RM No. 31539940, Banco No. 156247 Por Bs.: 60,50. La identificación se efectuó así: MORA ESPERANZA MARCANO SUAREZ, C.I: V-5.221.218. Abogado Revisor: KARLA SOMAYRA VALERA LEO

~~SECRETADO~~

Registrador Mercantil

FDO. Abogado RAFAEL ATAHUALPA GIMENEZ DAN

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
DUPONT PERFORMANCE COATINGS VENEZUELA, C.A
Número de expediente: 37289
DIV

... por su ...
... y ...
...
A VALERA LEO

... VENEZUELA, C.A.
... 37289



DUPONT PERFORMANCE COATINGS VENEZUELA C.A.

(Antes DuPont de Venezuela C.A.)

JUNTA DIRECTIVA

La Reunión Nro. 302, fue celebrada en Valencia, Estado Carabobo, el día 7 de abril de 2009, a las 2:00 p.m., previa convocatoria enviada a todos los miembros de la Junta Directiva.

PRESENTES: JORGE HOUTMANN
SERGIO RODRIGUEZ

Verificado el quórum legal y encontrado conforme, fueron designados en forma unánime, el señor Jorge Houtmann, para actuar como Presidente de la reunión, actuando el señor Sergio Rodríguez en su carácter de Secretario. -----

ELECCION DEL PRESIDENTE:

Previa consideración, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: -----
RESUELTO, que MELQUIADES PULIDO quede por la presente elegido Presidente de DuPont Performance Coatings Venezuela, C.A., para desempeñar dicho cargo hasta la primera Reunión de la Junta Directiva que se elegirá en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas, o hasta que su sucesor como Presidente sea elegido y haya tomado posesión de su cargo. -----

ELECCION DEL VICE-PRESIDENTE:

Previa consideración, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: -----
RESUELTO, que JORGE COSSIO por la presente quede elegido Vice-Presidente de DuPont Performance Coatings Venezuela, C.A. para desempeñar dicho cargo hasta la primera Reunión de la Junta Directiva que se elegirá en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas, o hasta que su sucesor sea elegido y haya tomado posesión de su cargo. -----

ELECCION DEL GERENTE GENERAL:

Previa consideración, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: -----
RESUELTO, que JORGE HOUTMANN quede por la presente elegido Gerente General de DuPont Performance Coatings Venezuela, C.A. para desempeñar dicho cargo hasta la primera Reunión de la Junta Directiva que se elegirá en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas o hasta que su sucesor como Secretario sea elegido y haya tomado posesión de su cargo. -----

ELECCION DEL TESORERO y SECRETARIO:

Previa consideración, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: -----

Handwritten signatures and initials, including "Alvar" and "Sergio Pulido".

Vertical handwritten text on the right margin: "1160" and "Sergio Pulido".

RESUELTO, que SERGIO RODRIGUEZ, quede por la presente elegido Tesorero y Secretario de DuPont Performance Coatings Venezuela, C.A., para desempeñar dichos cargos hasta la primera Reunión de la Junta Directiva que se elegirá en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas o hasta que su sucesor como Tesorero sea elegido y haya tomado posesión de su cargo.-----

NOMBRAMIENTO DE AUDITORES INDEPENDIENTES PARA EL AÑO 2009:

Previa consideración, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: -----

RESUELTO, que Espiñeira, Sheldon & Asociados, Contadores Públicos Independientes, sean contratados para auditar los Libros de Contabilidad, Procedimientos Contables, y los Estados Financieros de la Compañía para el período que termina el 31 de diciembre de 2009, por los honorarios que serán negociados por el Director de Finanzas y Administración.

Se autoriza suficientemente a la abogada en ejercicio Mora Marcano Suárez, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 5.221.218, Inpreabogado N° 49.889 y de este domicilio para que realice la correspondiente presentación al Registrador. -----

ACTA DE LA REUNION ANTERIOR DE LA JUNTA DIRECTIVA:

El Acta de la Reunión No. 301, verificada el día 06 de marzo de 2009, fue aprobada por unanimidad sin previa lectura, habiendo sido enviada copia de la misma a cada uno de los Directores sin que se hubiera sido sugerido cambio o corrección alguna. -----

PROXIMA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Previa consideración, se acordó que la próxima Reunión de la Junta Directiva se convocará de acuerdo con las necesidades de la Compañía. -----

Por acuerdo unánime se levantó la sesión.

(Fdo) Jorge Houtmann,

(Fdo) Sergio Rodríguez,

El suscrito, procediendo en su carácter de Secretario de DuPont Performance Coatings Venezuela, C. A. certifica que lo anterior es una copia fiel y exacta del Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Compañía, verificada el día 7 de abril de 2009.- -----

Valencia, a los siete días del mes de abril de dos mil nueve.


Sergio Rodríguez



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO CARABOBO

RM No. 315
199° y 150°

Municipio Valencia, 11 de Febrero del año 2010

Por recibido en esta misma fecha constante de **sesenta y cuatro (64)** folio(s) útil(es). Agréguese la solicitud al expediente de la Compañía. Expídase copia certificada con inserción del presente Auto. Los derechos arancelarios fueron cancelados según Recibo Número: 31500045901

Quien suscribe hace constar que la anterior **Copia Certificada Fotostática** es copia fiel y exacta de los que corren insertos al expediente número: **37289** las cuales fueron canceladas según planilla RM N°: **315.2010.1.2468**



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
DUPONT PERFORMANCE COATINGS VENEZUELA, C.A
Número de expediente: **37289**

Registrador
Abogado **RAFAEL A. GIMENEZ DAN**



[Firma manuscrita]





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO CARABOBO

RM No. 315
199° y 150°

Municipio Valencia, 11 de Febrero del año 2010

Vista la solicitud que antecede. Se acuerda de conformidad. Agréguese a su Expediente.
Expídase la copia certificada solicitada con inserción del pedimento y del presente auto y
entréguese al interesado. Librese copias a los fines establecidos en el Artículo 226 del
Código de Comercio.

Derechos cancelados según Planilla N°: 315.2010.1.2468

Registrador
Abogado RAFAEL A. GIMENEZ DAN



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
DUPONT PERFORMANCE COATINGS VENEZUELA
Número de expediente: 37289







República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y
Justicia
Registro Principal del Estado Carabobo

Valencia, 25 de FEBRERO de 2010
Años: 199° y 150°

Yo, DOCTORA ARIANA MARIA DELGADO ALVAREZ ACC.-



Registrador Principal del Estado Carabobo; doy fe de que el (la)
Ciudadano(a) ABG. RAFAEL A. GIMENEZ DAN. REGISTRADOR MERCANTIL
VALENCIA SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO.-

Titular de la Ced. De Ident. N°: V-9.844.632

es como se titula, para la fecha de la expedición del presente documento y que la firma que lo autoriza es la misma que usa en todos sus actos públicos. La presente legalización no conlleva opinión, de forma ni de fondo, del contenido del presente documento. Realizado por: Yoahris/



El Registrador Principal Acc.-

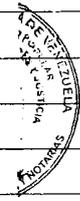
Dra. Ariana María Delgado Álvarez
Registradora Principal (Accidental) del
Estado Carabobo



Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Jane TA Velasco
543777



RLE 199316

Servicio Autónomo de Registros y Notarías

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS



Se legaliza la firma que antecede del(la) ciudadano(a)

ARIANA MARIA DELGADO ALVAREZ

quien es como se titula, **Registradora Principal Civil (Accidental) del Edo. Carabobo**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Caracas, 3 de Marzo del 2010

199° y 151°

Por el Ministro,



PEDRO ROLANDO MALDONADO MARIN
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS

Resoluciones Nros. 294 y 525 de fechas 27 de julio y 23 de Octubre de 2009, publicadas en Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela Nros. 39.228 y 39.292 del 27 de julio y 26 de Octubre de 2009, respectivamente.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye del 5 Octobre 1961

1- Pais: VENEZUELA

El presente documento público :

2- Ha sido suscrito por: PEDRO ROLANDO MALDONADO MARIN

3- Actuando en su calidad de: DIRECTOR GENERAL DEL SAREN

4- Llevando el sello/timbre de: MIN. DEL P. P. P. RELAC. INTERIORES Y JUSTICIA

Certificado

5- En Caracas: 19/03/2010

6- Por el Ministro:

7- Nº: 0027619

8- Sello/Timbre

9- Firma

Luis Humberto Bouley Gaitaneri
Director del Servicio Consular Nacional
0027619 del 18 JUL 2008 04:45:03



